

	FORMATO DE CERTIFICADO	Código: F-GD-SGC-200-006
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 03/11/2022
		TRD
		Página: 1 de 2

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL
ORDEN MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO 058 DEL 05 DE JUNIO 1987 BOMBEROS DE
BUCARAMANGA, NIT 800.022.620-3**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, el cual mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar transparentemente la información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Bomberos de Bucaramanga cumple con los siguientes requisitos observables en su página web:

ANEXO TECNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

SUBNIVEL: DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB.

ÍTEM Y DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO

- a) Los elementos no textuales (p. ej., imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b) Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audiodescripción (cuando no tienen audio original), así como su respectivo guion en texto (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, y rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- c) El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d) El código de programación y el contenido del sitio web están ordenados, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con estos enlaces, incluyendo un buscador.
- e) Los formularios o casillas de información contienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej., campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



FORMATO DE CERTIFICADO

Código: F-GD-SGC-200-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD

Página: 2 de 2

- f) Al navegar el sitio web con tabulación, esta se realiza en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.
- g) Se permite el control de contenidos con movimientos y parpadeo, y de eventos temporizados.
- h) El lenguaje de los títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error y campos de formularios es en español claro y comprensible (siguiendo la Guía de Lenguaje Claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>)
- i) Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Para la confirmación o validez de este certificado se debe escribir al correo electrónico: recepciondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co

Dado en Bucaramanga, a los **02 días del mes de octubre de 2025.**

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Proyecto: Christian Sneyder Peña Albarracín. CPS 126 Apoyo Sistemas *CSPA*
Reviso: Dra. María Fernanda Arévalo Plata. Directora Administrativa y Financiera. *mdr*
Revisó: Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales. Jefe de Control Interno. *[Signature]*

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220